

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL NARCISA DE JESUS NARDEJE S.A.

Que cumpliendo con los Estatutos y demás resoluciones establecidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, en forma resumida las funciones que he realizado, en la Compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL NARCISA DE JESUS NARDEJE S.A.**, el cual en calidad de **Gerente General y representante legal** de la misma.

Con respecto a la Situación Económica Financiera, terminada al 31 de Diciembre del 2018, he cumplido en base a las direccionales fijadas como meta en constante conversatorio con Uds., sobre la Compañía, partiendo del punto de vista administrativo.

He realizado un breve análisis de los Estados Financieros recibido y entregado por el Contador de la Compañía del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2018, que ha sido compatible a mis perspectivas trazadas y a las funciones encomendadas, que lo he realizado con eficiencia, cabe resaltar o hacerle conocer que en este año económico se ha presentado proyección financiera al Sistema Financiero, La compañía, no se ha generado ingresos por eso es mi memoria arrancar el mes de Julio 04 del 2018, no se dio el sector es competitivo.

En cuanto al **Destino o Distribución de Utilidades**, no hemos generado ingresos operacionales los costos competitivos afectaron a la proyección financiera, como consta en los libros contables, el derecho del trabajador es irrenunciable, en calidad de Gerente General y Administrador, se tomará la mejor decisión para la distribución de los mismos en el Ejercicio Económico del año 2019, como corresponde a los trabajadores en relación de dependencia, tomando en consideración que la compañía hizo su esfuerzo, se acordara la acumulación de las utilidades.

Con la responsabilidad que me caracteriza, estoy a su disposición para ampliar este mi informe de labores con lo que respecta a lo societario, tributario, laboral, apoyándome con el informe del Comisario en unos de sus párrafos; los Libros exigidos por el Código de Comercio están a su disposición para su verificación y examen, como lo indiqué en la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Hasta aquí este mi informe.



KLEBER JULIAN MONTECE GARCIA
GERENTE GENERAL